

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 585
DONASE VEHICULO PLACA PATENTE RT 1031
REQUINOA, 13 de Abril de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 579 de fecha 13.04.09 que da de baja del Inventario el vehículo del Departamento de Salud Municipal:

AMBULANCIA
PLACA PATENTE : RT 1031
MARCA : Hyundai
MODELO : Grace
N° MOTOR : G4CST103756
N° CHASIS : KMFFD27GPVU306154
COLOR : Blanco
AÑO : 1998

El Certificado N° 15 de fecha 09.04.09 de la Secretaria Municipal, el cual establece que en sesión ordinaria N° 13 de fecha 09.04.09, el Concejo en votación unánime acordó donar al Cuerpo de Bomberos de Requinoa Ambulancia Placa Unica RT 1031, para ser destinada a la 3° Cía de Bomberos de El Abra.

El dictámen N° 009494N95 de fecha 27.03.1995 de la Contraloría General de la República, mediante el cual indica que la Municipalidad puede donar a un Cuerpo de Bomberos un vehículo dado de baja, acorde a los art./31 y art./58 de la Ley N° 18.695.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

DONASE al **Cuerpo de Bomberos de Requinoa**, para ser destinado a la **3° Cía de Bomberos de El Abra**, el vehículo que a continuación se individualiza :

AMBULANCIA
PLACA PATENTE : RT 1031
MARCA : Hyundai
MODELO : Grace
N° MOTOR : G4CST103756
N° CHASIS : KMFFD27GPVU306154
COLOR : Blanco
AÑO : 1998

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO **ANTONIO SILVA VARGAS**
SECRETARIO MUNICIPAL **ALCALDE**

ASV/MAVS

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Secpla (1)

Cuerpo de Bomberos de Requinoa (1)

Archivo.-